

## INFORME DEL COMISARIO

Una vez concluido el ejercicio fiscal del 2006 y una vez recibidos los balances de parte del contador debo informarle a ustedes señores accionistas que no se encuentra registrados ninguna transacción ya que la compañía no ha realizado ningún movimiento mercantil o comercial.

Si hay informe de junta general  
Si hay libros de actas.

Es todo cuanto debo informarle señores accionistas de lo transcurrido en el ejercicio fiscal económico del 2006

Atentamente

  
José Guzmán Barrera



Guayaquil, 29 de Junio 2007